



Director del Gabinete del Ministro
C/ San Bernardo 45
28071 Madrid

Madrid, 21 de mayo de 2010

Estimado Sr:

Ante todo, quisiéramos agradecerle sinceramente su escrito de 19 de abril en contestación a nuestra carta de denuncia sobre el empleo del concurso oposición como forma de acceso a los cuerpos de funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia.

Nos complace saber que la nueva convocatoria que prepara el Ministerio tendrá carácter ordinario, es decir, que se sustanciará por el sistema de oposición que es en definitiva lo que venimos reclamando.

No obstante, su escrito no satisface plenamente nuestra pretensión, en tanto que deja la puerta abierta para recurrir de nuevo, aunque sea excepcionalmente, al concurso oposición como método de acceso.

Señala en su respuesta que el Reglamento de Ingreso tuvo en consideración varios tipos de razones para matizar el principio general (acceso mediante oposición) recogido en la LOPJ; y aunque en su escrito no señala ninguna de estas razones cuesta trabajo entender cuáles son las que han podido originar, no una convocatoria excepcional, sino dos.

También resulta difícil comprender qué tipo de razón contemplada en 2005 pervive en 2008 para justificar una nueva convocatoria excepcional bajo el sistema de concurso oposición.

En cuanto a las consideraciones que desde ADECES formulamos en relación con el sistema del concurso oposición como método de acceso en la que, según su escrito, relegamos una serie de ventajas que este sistema presenta, simplemente indicar que desconocemos a qué ventajas alude, al menos desde el punto de vista del acceso, que es lo que cuestionamos. Cosa diferente es su utilidad en la convocatorias de promoción interna.

Para finalizar indicar que sigue siendo nuestro interés evitar estos recursos a la excepcionalidad en los sistemas de acceso a los Cuerpos de la Administración de Justicia y que por ello pondremos en marcha una serie de iniciativas tendentes a lograr este objetivo.

Reiterándole nuestro agradecimiento, le saluda atentamente

Carmen Rodríguez

Presidenta